

# **Pladur se adelanta a las normas de Armonización Técnica Europea**

2006-11-29 00:00:00

Pladur, empresa líder en España de placas de yeso laminado, ha empezado en Octubre a comercializar sus productos con el sello de la CE de manera voluntaria.

Los plazos límite para empezar a comercializar bajo el mercado CE este tipo de productos son diversos. Así, para perfiles galvanizados es el 1 de enero de 2007, para las placas está establecido el 1 de abril, y para las pastas de juntas, citas de juntas, techos y transformados es el 1 de abril.

El mercado CE es un símbolo de la conformidad de determinados productos con la Legislación de Armonización Técnica Europea, pero no se trata de un sello de calidad.

No obstante es un requisito obligatorio para que un producto pueda comercializarse en territorio de la Unión Europea. Este mercado garantiza un período de vida económicamente razonable y cumple con una serie de requisitos como higiene, salud, resistencia o seguridad de utilización.